



**Diligencia de Corrección de errores** de la Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, de fecha 29 de abril de 2021, por la que se conceden ayudas destinadas a los proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo al Grupo de Desarrollo Pesquero de la provincia de Málaga, en convocatoria de 2019. Dicha Resolución fue publicada en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el 30 de abril de 2021.

Advertido un error aritmético en la citada Resolución de fecha 29 de abril de 2021, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así;

En la página 8ª de dicha Resolución se encuentra el “Resumen de importes aprobados”, y se detalla el cuadro de inversiones aprobadas para el expediente 412AND40026 :

INVERSIÓN SOLICITADA				RESULTADO COMPROBACIONES	
Concepto inversión	Importe inversión	Base Imponible	IVA	Importe subvencionable	Observaciones / Motivo no subvencionabilidad
FORMACIÓN BÁSICA SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	16.200,00 €	16.200,00 €	0,00 €	16.200,00 €	
BUQUES DE PASAJE	8.640,00 €	8.640,00 €	0,00 €	8.640,00 €	
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSM	7.128,00 €	7.128,00 €	0,00 €	7.128,00 €	
FORMACIONBÁSICA	13.032,00 €	13.032,00 €	0,00 €	13.032,00 €	
Total Importe Inversión	45.000,00 €				
Total Importe Subvencionable	45.000,00 €				
% Ayuda	100,00 %				
Total Importe Ayuda FEMP	85,00 %				
Total Importe Financiación Privada	0				

**dicho cuadro se sustituye por el siguiente:**

INVERSIÓN SOLICITADA				RESULTADO COMPROBACIONES	
Concepto inversión	Importe inversión	Base Imponible	IVA	Importe subvencionable	Observaciones / Motivo no subvencionabilidad
FORMACIÓN BÁSICA SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	8.910,00 €	8.910,00 €	0,00 €	8.910,00 €	
BUQUES DE PASAJE	8.640,00 €	8.640,00 €	0,00 €	8.640,00 €	
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSM	12.960,00 €	12.960,00 €	0,00 €	12.960,00 €	
FORMACIONBÁSICA	14.490,00 €	14.490,00 €	0,00 €	14.490,00 €	
Total Importe Inversión	45.000,00 €				
Total Importe Subvencionable	45.000,00 €				
% Ayuda	100,00 %				
Total Importe Ayuda FEMP	85,00 %				
Total Importe Financiación Privada	0				

El Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga  
Fdo. Electrónicamente: Fernando Fernández Tapia-Ruano



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	17/08/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu797WJH168gjJMI4FGwzxIz5Bh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	